ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN
"SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA"
ID 1049-72-LE26

Que con fecha **01 de octubre de 2026**, sesiona la comisión evaluadora del proceso de licitación **ID 1049-72-LE26 "SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA",** la designación de la Comisión de Evaluación se dejó establecida en Resolución **N°290 del 09 de septiembre del 2026** del Director Ejecutivo del IFOP.

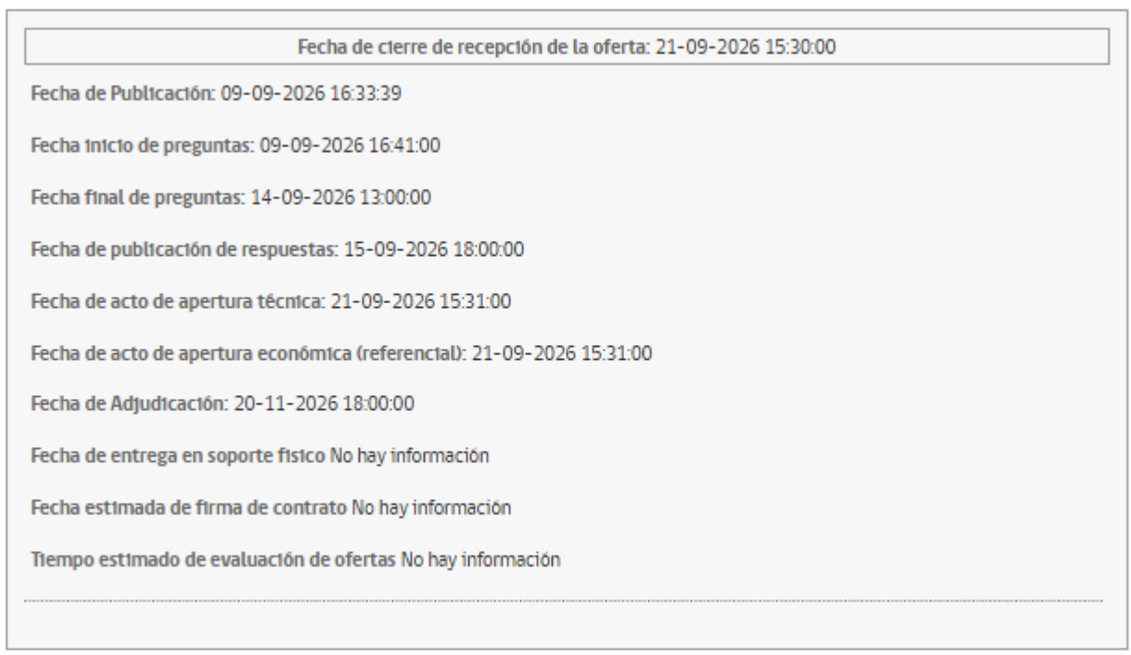
La citada Comisión Evaluadora se efectuó con la presencia de los siguientes integrantes, a saber

NOMBRES TITULARES	CARGOS
Sandra Silva.	Analista I Departamento Medio Ambiente de IFOP.
Lilian Diaz	Investigadora Senior Departamento Medio Ambiente de IFOP
Johanna Ojeda	Investigadora Senior Departamento de Medio Ambiente de IFOP.

Todos integrantes de la Comisión de Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de licitación **ID 1049-72-LE26 "SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA",** quienes en este acto proceden a verificar si todos los documentos presentados cumplen las exigencias establecidas en las bases aprobadas mediante **Resolución N°290 del 09 de septiembre del 2026,** la que aprueba de conformidad a lo siguiente:

1. Anexos Complementarios.
2. Especificaciones Administrativas
3. Especificaciones técnicas de los equipos solicitados.

1. ETAPAS Y PLAZOS



2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS LICITACIÓN

Dentro del periodo de consultas estipulado se presentaron las siguientes preguntas por parte de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl.

#	Fecha	Tipo	Preguntas	Respuestas
1	14-09-2026 11:54:43	P	si el número de muestras supera las 230, se tiene considerado subir proporcionalmente el monto total de $12.500.000	Estimado oferente, no se contempla un aumento del monto total contratado en función de un eventual aumento del número de muestras.

				La cantidad de 230 muestras corresponde a una estimación referencial, establecida en las Bases Técnicas a partir de los antecedentes de la campaña anterior. Las Bases Técnicas señalan expresamente que dicha cantidad puede aumentar o disminuir en función del número efectivo de muestras obtenidas durante la campaña de monitoreo, sin que ello genere derecho a indemnización, compensación o modificación contractual. Por lo anterior, para efectos de la presente contratación, los oferentes deberán considerar el precio global ofertado para la totalidad del servicio, sin que corresponda un incremento proporcional del monto contratado por variaciones en la cantidad de muestras.
2	14-09-2026 11:56:43	P	las muestras corresponden al sedimento obtenido de una draga 0,1 m2, si es obtenda por otro sistema favor señalar	Estimado oferente, las muestras corresponden a sedimento marino obtenido mediante una draga de 0,1 m², utilizada por IFOP durante las campañas de monitoreo ambiental. Por lo tanto, no se utiliza otro sistema de obtención del sedimento para las muestras consideradas en la presente contratación. La contratación contempla exclusivamente el procesamiento de las muestras entregadas por IFOP, de acuerdo con las actividades y procedimientos establecidos en las Bases Técnicas.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto **DISPONIBLE** para el presente proceso de licitación es de **$12.500.000 (doce millones quinientos mil)** impuesto **incluido**.

Ítems		Cant.
1	SERVICIO DE “SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS MARINOS CERCANOS A CENTROS DE ACUICULTURA”	1

4. OFERTAS RECIBIDAS

LINEAS	OFERENTE	R.U.T.
1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA	77.987.930-5
2	SERVICIOS AMBIENTALES ECOAUSTRAL SPA	76.828.737-6

5. REVISION DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA

A continuación, se detalla la revisión de antecedentes pertinentes al proceso y se declara la continuidad y/o rechazo de las ofertas según lo indicado en las bases que regulan la presente licitación:

	ANEXOS	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	OBSERVACIONES
		OFERTA 1	OFERTA 2	
	Oferta economica Neta $	$ 10.504.000	$ 10.500.000	
	Oferta economica + IVA $	$ 12.499.760	$ 12.495.000	
ANT. ADMINISTRATIVOS	ANEXO N° 1 IDENTIFICACION DEL OFERENTE (Según lo establecido en el punto 11.1.1 de las bases administrativas) (ADMISIBILIDAD)	Si presenta.	Si presenta.	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es)	Si presenta.	Si presenta.	
	Fotocopia simple del RUT del proponente.	Si presenta.	Si presenta.	
	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad en el Registro de Comercio respectivo o Certificado de Vigencia y Estatuto Actualizado obtenido en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía.	Si presenta.	Si presenta.	
	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales con la respectiva vigencia	Si presenta.	Si presenta.	
	Documento de Programa de Integridad en formato propio y medios de verificacion.	Si presenta.	Si presenta.	
	Sellos de reconocimiento	Esta empresa proveedora SI tiene sellos. (Ficha proveedor)	Esta empresa proveedora SI tiene sellos. (Ficha proveedor)	
	Giro Compatible (Según lo establecido en el punto 6.7 de las bases administrativas) (ADMISIBILIDAD)	Esta empresa proveedora tiene giro compatible	Esta empresa proveedora tiene giro compatible	
	Habilitado para contratar en www.mercadopublico.cl	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)	
ANT. TECNICOS	Oferta técnica (Según punto 11.2.1 de las bases administrativas)	Si presenta.	Si presenta.	
	Carta Gantt	Si presenta.	Si presenta.	
	ANEXO N°2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (Según punto 11.2.2 de las bases administrativas)	Si presenta.	Si presenta.	
	Facturas y/o boletas	Si presenta.	Si presenta.	
	ANEXO N°3 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (Según punto 11.2.3 de las bases administrativas)	Si presenta.	Si presenta.	
	CV + CI + CERTIFICADO DE TITULO	Incompleto, faltan las cédulas de identidad del equipo de trabajo.	Si presenta.	
	ANEXO N°4: AÑOS DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Según punto 11.2.4 de las bases administrativas)	Si presenta.	Si presenta.	
ANT, ECO	ANEXO N° 5: OFERTA ECONOMICA (Según lo establecido en el punto 11.3.1 de las bases administrativas) (ADMISIBILIDAD)	Si presenta.	Si presenta.	
	OFERTA SE AJUSTA A PRESUPUESTO DISPONIBLE (Según lo establecido en el articulo 2 de las bases administrativas) (ADMISIBILIDAD)	Si se ajusta al presupuesto disponible.	Si se ajusta al presupuesto disponible.	

Detalle de Apertura:

Considerando la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes y, de acuerdo a los requisitos establecidos en bases, la comisión procede a:

ACEPTAR Y RECHAZAR las siguientes ofertas:

Para la evaluación de las ofertas se considera lo establecido en bases administrativas, bases técnicas, consultas y respuestas, aclaraciones, archivos adjuntos en el portal en el portal www.mercadopublico.cl, y demás antecedentes de la licitación.

LINEAS	OFERENTE	R.U.T	ACEPTADA - RECHAZADA
1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA	77.987.930-5	**ACEPTADA**
2	SERVICIOS AMBIENTALES ECOAUSTRAL SPA	76.828.737-6	**ACEPTADA**

6. FORO INVERSO

Para el presente proceso **se debió** hacer uso del articulo N°56 del Reglamento de Compras Públicas.

Analizados los datos presentados por los oferentes detallados a continuación, la comisión evaluadora determina solicitar los antecedentes que se indican en la siguiente página, a través de foro inverso.

N°	Pregunta	Proveedor	Respuesta
1	En el marco del proceso de evaluación de la presente licitación y de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° de las Bases Administrativas, aprobadas mediante Resolución N° 290 de IFOP, se solicita la subsanación de la omisión formal observada en su propuesta técnica, consistente en adjuntar copia de la cédula de identidad vigente de los integrantes individualizados en su Anexo N° 3 (Jefe de Equipo y los cinco profesionales). Se precisa que los documentos remitidos deberán haber sido emitidos u obtenidos con anterioridad al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas y no podrán, bajo ninguna circunstancia, alterar la conformación del equipo de trabajo ni la nómina de profesionales declarada en su propuesta original.	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA	SE ADJUNTAN LAS CEDULAS DE IDENTIDAD SOLICITADAS

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

FACTOR	SUBFACTOR	PONDERACIÓN
Adm.	Cumplimiento de requisitos formales	3%
Adm.	Programa de integridad	1%
Adm.	Inclusión- Sellos de Reconocimiento ChileCompra	1%
Tec.	Experiencia del oferente	40%
Tec	Años de experiencia del equipo de trabajo	20%
Eco.	Oferta Económica	35%
		100%

Cada uno de los factores será evaluado en escala de 0 a 100 puntos.

Todos los puntajes asignados y ponderaciones calculadas se determinarán con dos decimales.

Se declarará inadmisible cualquier oferta cuyo puntaje ponderado total resulte inferior a 70 puntos.

Criterios de evaluación, ponderaciones establecidas y descripción de cómo se asignan los puntajes

<table>
<tr><th colspan="4">“SERVICIO DE “SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS MARINOS CERCANOS A CENTROS DE ACUICULTURA”.</th></tr>
<tr><th>FACTOR</th><th>SUBFACTOR</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">CRITERIO ADMINISTRATIVO</td><td>REQUISITOS FORMALES</td><td>Los errores u omisiones en que incurran los oferentes en la presentación de sus ofertas se evaluarán de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>El oferente obtendrá el puntaje máximo si presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases de licitación, sin omitir ningún documento.</td><td>100PTS</td></tr>
<tr><td>El oferente será calificado con este puntaje si incurre en omisiones o errores en la presentación de los antecedentes legales, declaraciones juradas o anexos requeridos, y debe subsanar dichas observaciones a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, o complementar su oferta por solicitud de la entidad licitante.</td><td>50PTS</td></tr>
<tr><td>Si el oferente no responde a las consultas realizadas por medio del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, según lo establecido en el artículo N°11 de las bases de licitación.</td><td>0PTS</td></tr>
</table></td><td>3%</td></tr>
<tr><td>PROGRAMA DE INTEGRIDAD</td><td>Los oferentes adjuntar Programa de Integridad y medio de verificación de difusión, los puntajes se asignarán de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Presenta un Programa de Integridad que sea conocido por su personal y adjunta medio de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal.</td><td>100PTS</td></tr>
<tr><td>Presenta un Programa de Integridad sin acompañar medio</td><td>0PTS</td></tr>
</table></td><td>1%</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal o No presenta copia de Programa de Integridad acompañando medio de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>SELLOS DE RECONOCIMIENTO</td><td>La existencia de los sellos será verificada por la Comisión Evaluadora directamente en la Ficha del Proveedor en www.mercadopublico.cl, por lo que el oferente no deberá presentar documentación adicional para acreditar este criterio.
<table><tr><th>REQUISITOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>El oferente cuenta con sellos vigentes</td><td>100PTS</td></tr><tr><td>El oferente no cuenta con sellos vigentes</td><td>0PTS</td></tr></table></td><td>1%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CRITERIO TÉCNICO</td><td>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</td><td>Se evaluará la experiencia del oferente en años, considerando el período comprendido entre 2021 y 2025, en servicios relacionados con el objeto de la presente licitación, tales como: servicios de análisis o separación de macrofauna bentónica o similar. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá adjuntar una (1) factura por cada año declarado, la cual deberá respaldar inequívocamente la ejecución de servicios relacionados con el rubro de la presente licitación.
<table><tr><th>REQUISITOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>5 o más años de experiencia</td><td>100PTS</td></tr><tr><td>Entre 3 y 4 años de experiencia</td><td>50PTS</td></tr><tr><td>Entre 1 y 2 años de experiencia</td><td>10PTS</td></tr></table></td><td>40%</td></tr>
<tr><td>AÑOS DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO</td><td>Se evaluará el promedio de años de experiencia acreditada de la totalidad de los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el oferente, incluido el Jefe del Equipo, en materias relacionadas con el análisis de macrofauna, de conformidad con la información declarada en el Anexo N°4 y con los antecedentes de respaldo presentados conforme al numeral 11.2.4 de las presentes Bases.

Para efectos de la evaluación, únicamente se considerará la experiencia que se encuentre debidamente declarada en el Anexo N°4 y acreditada mediante alguno de los documentos exigidos en el numeral 11.2.4.

Los años de experiencia de cada integrante serán determinados por la Comisión Evaluadora sobre la base de los períodos de prestación de servicios que puedan acreditarse de manera fehaciente mediante los antecedentes presentados. En caso de existir períodos de experiencia simultáneos o superpuestos, estos se contabilizarán una sola vez. Las fracciones de año se considerarán de manera proporcional para el cálculo del promedio.

El promedio de años de experiencia se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

Promedio = (Suma de los años de experiencia acreditados de todos los integrantes del equipo de trabajo) ÷ (Número total de integrantes del equipo de trabajo propuesto).

El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:
<table><tr><th>REQUISITO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>10 años o más</td><td>100 PTS</td></tr><tr><td>Entre 5 y 9 años</td><td>50 PTS</td></tr></table></td><td>20%</td></tr>
</table>

		<table><tr><td>Menos de 5 años</td><td>0 PTS</td></tr></table> La experiencia que no se encuentre debidamente acreditada mediante los documentos exigidos en el numeral 11.2.4 no será considerada para efectos del cálculo del promedio ni de la asignación del puntaje.	
CRITERIO ECONÓMICO	**OFERTA ECONOMICA**	El mayor Puntaje lo obtendrá la empresa que presente la Oferta más Económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados. Precio: (Oferta Económica Menor) x 100 Oferta evaluada	**35%**

CUADROS DE EVALUACION

LICITACION ID 1049-72-LE26

“SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA”

- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	DOCUMENTOS ENTREGADOS (SI / NO)						PUNTOS	PUNTAJE TOTAL REQ. FOR. (3%)
		A1 + DOC	OFERTA+DOC	A2 + DOC	A3+DOC	A4+DOC	A5		
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	SI	SI	SI	NO	SI	SI	50,00	**1,50**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100,00	**3,00**

- **PROGRAMA DE INTEGRIDAD POR PARTE DE LOS PROVEEDORES**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS		PUNTOS	PUNTAJE TOTAL PROG. INTEG. (1%)
		PRESENTACIÓN DE PROG. INTEGRIDAD. (SI/NO)	CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN (SI/NO)		
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	SI	SI	100,00	**1,00**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	SI	SI	100,00	**1,00**

- **INCLUSION SELLOS RECONOCIMIENTO CHILECOMPRA**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	SELLOS	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL SELLO RECONOCIMIENTO (1%)
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	SI	100,00	**1,00**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	SI	100,00	**1,00**

- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL EXP. OFERENTE
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	5	100	**40,00**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	6	100	**40,00**

- **AÑOS DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL EXP. OFERENTE
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	1	0	**0,00**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	5	50	**10,00**

- **OFERTA ECONÓMICA**

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	PRECIO TOTAL NETO	PRECIO TOTAL CON IVA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL OF. ECONOMICA
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	$ 10.504.000	$ 12.499.760	99,96	**34,99**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	$ 10.500.000	$ 12.495.000	100,00	**35,00**

8. CONCLUSIÓN:

Considerando el proceso de licitación **ID 1049-72-LE26 "SEPARACIÓN DE MACROINFAUNA BENTÓNICA"**, la presentación de las ofertas, la aplicación de los criterios de evaluación definidos Bases Administrativas para definir la oferta más ventajosa para los intereses del IFOP, y según las ponderaciones de los criterios de evaluación resumidos en la siguiente tabla:

OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	LUGAR
		ENTREGA DOCUMENTOS 3%	PROGRAMA. INTEGRIDAD 1%	SELLO RECO 1%	EXP. OFERENTE 40%	EXP.EQUIPO 20%	OFERTA ECONÓMICA 35%		
OFERENTE 1	ASESORIAS CAPACITACION Y SERVICIOS PESQUEROS FISHING PARTNERS LTDA RUT 77.987.930-5	1,50	1,00	1,00	40,00	0,00	34,99	**78,49**	**2**
OFERENTE 2	ECO-AUSTRAL RUT 76.828.737-6	3,00	1,00	1,00	40,00	10,00	35,00	**90,00**	**1**

Asimismo, se constató que la oferta presentada se encuentra dentro del presupuesto disponible para la licitación, y que obtuvo un puntaje total ponderado de 90 puntos, conforme a la aplicación de los criterios establecidos en las Bases Administrativas, por lo anterior. la comisión sugiere:

La adjudicación del Oferente 2 a la empresa **Eco – Austral Rut: 76.828.737-6,** por un monto total de **$12.495.000 (Doce millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos)**, impuesto incluido.

La Comisión deja constancia que el proceso de evaluación se desarrolló conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, aplicando los criterios de evaluación de manera objetiva, homogénea y transparente, no advirtiéndose vicios que afecten la legalidad del procedimiento.

COMISIÓN	FIRMA
Sandra Silva Klenner Analista I Departamento Medio Ambiente de IFOP.	Signed by:Sandra Silva Klenner Signed at:2026-10-01 08:57:25 -03:00 Reason:Firmado electronicamente por Sa Sandra Silva Klenner
Johana Ojeda Palma Investigadora Senior Departamento Medio Ambiente de IFOP	Signed by:JOHANA OJEDA Signed at:2026-10-01 09:09:20 -03:00 Reason:Firmado electronicamente por JO JOHANA OJEDA
Lilian Díaz Galindo Investigadora Senior Departamento de Medio Ambiente de IFOP.	Signed by:LILIAN DIAZ Signed at:2026-10-01 08:35:42 -03:00 Reason:Firmado electronicamente por LI Lilian Diaz Galindo